

**ENTIDAD 912**

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y  
PROMOCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad, es el organismo responsable de las políticas en materia de rehabilitación y discapacidad a nivel nacional. Su objetivo medular se encamina a la rehabilitación de las personas con discapacidad, mediante acciones destinadas a la prevención de daños discapacitantes, la optimización de los servicios de rehabilitación, la atención adecuada y la promoción de las personas con discapacidad una vez producido el daño.

Además, es el encargado del Registro Nacional de Personas con Discapacidad y del Registro Nacional de Prestadores, estableciendo los requisitos de inscripción, permanencia y baja del mismo. Los equipos interdisciplinarios en ambos ámbitos se aseguran de una adecuada aplicación de la normativa, dirigida a las personas y a los prestadores de servicios.

La política presupuestaria del Organismo deriva del objetivo general del Programa Nacional de Rehabilitación que contempla la prevención, promoción y rehabilitación de la persona con discapacidad y cuyos objetivos determinan las siguientes acciones previstas para el año 2003:

- Otorgar el certificado de discapacidad, brindando la necesaria orientación y apoyo a las personas con discapacidad, en el marco de las Leyes N° 22.431 y N° 24.901.
- Promover el desarrollo de una Red Nacional de Rehabilitación a través del Programa de Apoyo a Centros y Servicios de Rehabilitación, el cual posibilitará la creación y fortalecimiento de servicios de acuerdo a los niveles de riesgo, con miras de garantizar una adecuada asignación de recursos, la integralidad y calidad de la atención en esta materia y una prestación oportuna, accesible e igualitaria.
- Velar por el cumplimiento del Sistema Único de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación a favor de las personas con discapacidad, el cual garantiza la universalidad del acceso a las prestaciones a la totalidad de la población discapacitada que lo demande, y comprende la puesta en marcha de los Registros Nacionales de Personas con Discapacidad y de Prestadores de servicios en la materia de todo el país.
- Determinar la internación de personas con discapacidad severas.
- Asesorar y asistir técnicamente a las jurisdicciones provinciales, nacionales y a organizaciones no gubernamentales.
- Participar en organizaciones internacionales en temas relacionados a actualización y normatización en el área de la salud.

- Llevar a cabo la formación de recursos humanos en el marco del convenio firmado con la Universidad Nacional de San Martín que dispuso la creación del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y Movimiento, incorporando carreras con especialidad en discapacidad.
- Desarrollar actividades con fines terapéuticos, deportivos, recreativos y de competición nacional e internacional.
- Participar en organizaciones internacionales en temas relacionados a actualización y normatización en el área de la salud.
- Otorgar franquicias para la adquisición de automotores y símbolos de estacionamiento, de acuerdo a la Ley N° 19.279 y establecer coordinación con los organismos competentes en el tema.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.475.690</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.960.393</b>
Personal Permanente	3.474.224
Personal Temporario	351.023
Servicios Extraordinarios	81.337
Asignaciones Familiares	27.000
Asistencia Social al Personal	26.809
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>136.530</b>
Textiles y Vestuario	2.775
Productos de Papel, Cartón e Impresos	38.295
Productos de Cuero y Caucho	2.220
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.880
Productos de Minerales No Metálicos	1.998
Productos Metálicos	1.665
Otros Bienes de Consumo	80.697
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.127.372</b>
Servicios Básicos	250.860
Alquileres y Derechos	44.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	705.696
Servicios Técnicos y Profesionales	1.630.368
Servicios Comerciales y Financieros	45.510
Pasajes y Viáticos	11.988
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.550
Otros Servicios	433.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>199.800</b>
Construcciones	199.800
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>51.595</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	51.595

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	258.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	234.000
Rentas de la Propiedad	24.000
II) GASTOS CORRIENTES	7.224.295
Gastos de Consumo	7.224.295
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(6.966.295)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	199.800
Inversión Real Directa	199.800
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	258.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	7.424.095
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(7.166.095)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.217.690
X) GASTOS FIGURATIVOS	51.595
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>7.475.690</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>234.000</b>
Venta de Servicios	234.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	234.000
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>24.000</b>
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	24.000
Terrenos	24.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>7.217.690</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	7.017.890
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	7.017.890
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	199.800
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	199.800

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
62	Prevención y Control de las Discapacidades	Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad	7.424.095
99	Contribuciones al Ministerio de Salud		51.595
<b>TOTAL</b>			<b>7.475.690</b>

RECURSOS HUMANOS  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad	165	165	0	4.200	0	4.200

## PROGRAMA 62 PREVENCION Y CONTROL DE LAS DISCAPACIDADES

### UNIDAD EJECUTORA SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y PROMOCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende acciones destinadas a la prevención de daños discapacitantes, a la valoración y calificación de la situación de discapacidad, a desarrollar normativas para categorizar y acreditar servicios de rehabilitación y a la promoción de la persona con discapacidad.

Todas estas acciones se encuentran encuadradas en las Leyes N° 22.431 de Protección Integral al Discapacitado, complementada por la Ley N° 24.901 y los Decretos N° 1193/98 y N° 762/97 referidos al Sistema Unico de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación a Favor de la Persona con Discapacidad.

Las principales acciones previstas para el año 2003 son las siguientes:

- Asesorar y capacitar a las diferentes jurisdicciones provinciales para la implementación del Certificado Unico de Discapacidad y el Registro de Prestadores.
- Otorgar el certificado de discapacidad.
- Categorizar los servicios, para otorgar a los prestadores el correspondiente registro.
- Incorporar al Registro Nacional los certificados de discapacidad y la categorización a los prestadores de todo el país.
- Coordinar acciones con las distintas áreas y jurisdicciones a partir de estudios epidemiológicos a fin de diseñar y promover la aplicación de programas de prevención en patologías discapacitantes y de accidentología.
- Promover la conformación de una red de servicios de rehabilitación según niveles de riesgo, a fin de asegurar una prestación oportuna, accesible e igualitaria, y una eficaz asignación de recursos y atención integral, y de calidad.

- Asistir técnica y financieramente a los organismos provinciales, con el fin de promover la implementación del Sistema Único de Prestaciones Básicas, para atender las demandas de la población carenciada.
- Brindar orientación psicosocial a personas con discapacidad y a su grupo familiar y realizar el seguimiento de la población asistida en el programa de atención a personas carenciadas.
- Dar asistencia técnica y capacitar a recursos humanos de organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales, con relación a las distintas temáticas que hacen a la discapacidad.
- Asesorar y coordinar las actividades relacionadas con la aplicación de la legislación de competencia.
- Investigar, diseñar y aplicar programas dirigidos al fomento de la rehabilitación a través del deporte y de la recreación.
- Otorgar franquicias para la adquisición de automotores y controlar el uso y tenencia del mismo (Ley N° 19.279 y modificatorias).
- Otorgar símbolos para libre estacionamiento y controlar su uso.
- Formar recursos humanos especializados en rehabilitación en el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación, en acción recíproca con la Universidad Nacional de San Martín.
- Continuar con la internación de personas con discapacidad severa y realizar el seguimiento y la supervisión.
- Continuar con la evaluación de las acciones desarrolladas por los proyectos que fueron financiados en el marco de la Ley N° 24.452 - Ley de Cheques.
- Asesorar y evaluar los proyectos presentados dentro del Programa de Apoyo a Centros y Servicios de Rehabilitación y del Programa de Acción Conjunta de Alternativas de Contención Social, y realizar su posterior auditoría y control de gestión.
- Participar en el programa de transporte institucional a través del otorgamiento de franquicias, establecidas por la Ley N° 19.279 y modificatorias.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Capacitación	Provincia Asistida	8
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Incorporada	300
Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	30
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	20
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Asistido	75
Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	3.500
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Trámite Automotor	3.500
Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite Automotor	4.000
Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	8.500
Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	67.000
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	420
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Institución Evaluada	57
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	200

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	164	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DOCENTE		
Subtotal Escalafón		4.200
TOTAL PROGRAMA	165	4.200

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Prevención y Control de las Discapacidades	Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad	7.224.295
<b>Proyectos:</b>			
03	Construcción Red Informática	Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad	76.590
04	Reparación de Sanitarios	Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad	123.210
<b>TOTAL</b>			<b>7.424.095</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.424.095</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.960.393</b>
Personal Permanente	3.474.224
Personal Temporario	351.023
Servicios Extraordinarios	81.337
Asignaciones Familiares	27.000
Asistencia Social al Personal	26.809
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>136.530</b>
Textiles y Vestuario	2.775
Productos de Papel, Cartón e Impresos	38.295
Productos de Cuero y Caucho	2.220
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.880
Productos de Minerales No Metálicos	1.998
Productos Metálicos	1.665
Otros Bienes de Consumo	80.697
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.127.372</b>
Servicios Básicos	250.860
Alquileres y Derechos	44.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	705.696
Servicios Técnicos y Profesionales	1.630.368
Servicios Comerciales y Financieros	45.510
Pasajes y Viáticos	11.988
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.550
Otros Servicios	433.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>199.800</b>
Construcciones	199.800

## OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD

---

Incluye las contribuciones del Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad al Ministerio de Salud.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.595</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>51.595</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	51.595

